

“GRUPO DE TRABAJO DE EVALUACION DEL D.U. N° 035-2019 QUE MODIFICA LA VIGENCIA DEL ENCARGO ESTABLECIDO EN LA ÚNICA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA LEY 29852, LEY QUE CREA EL SISTEMA DE SEGURIDAD ENERGÉTICA EN HIDROCARBUROS Y EL FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL ENERGÉTICO”

AGENDA

PRIMERA SESIÓN

Jueves, 16 de enero de 2020

10:00 a.m.

Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

- I Aprobación del Acta de la Sesión de Instalación de fecha 9 de enero de 2020.
- II Presentación del Ingeniero **Juan Carlos Liu Yonsen**, Ministro de Energía y Minas.

Asuntos:

1. Informe técnico jurídico sobre la emisión del Decreto de Urgencia 035-2019, *Decreto que modifica la vigencia del encargo establecido en la Única Disposición Transitoria de la Ley 29852, Ley que crea el sistema de seguridad energética en hidrocarburos y el fondo de inclusión social energético.*
2. Informe sobre los resultados obtenidos, impactos y soluciones logradas con la vigencia de la Ley 29852, *Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético*, así como de las normas modificaciones y complementarias.
3. Informe sobre los fundamentos y criterios para encargar la supervisión y administración de los fondos del FISE a OSINERGMIN y sobre las causas para su retorno al Ministerio de Energía y Minas.